

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

22 de julio de 2024

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo
por Área: OFC-0305-2024-B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 15 DE JULIO DEL 2024 a 19 DE JULIO DEL 2024

Lugar: **LOCALIDAD DEL GOLFO DE SANTA CLARA MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN Y PROTECCION EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA EN RECURSOS NATURALES, ASI MISMO SE PERNOCTARA EN LA LOCALIDAD DEL GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Síntesis: SE REALIZARON INSTALACIONES DE COMITES DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DEL GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Conclusión: SE REALIZARON LOS COMITES PARTICIPATIVOS Y LEVANTAMIENTO DE ACTA EN MATERIA FORESTAL.

Resultados Obtenidos: SE ATENDIERON DENUNCIAS CIUDADANAS, EN LOS MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Contribución: VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, EN LOS MUNICIPIOS DEL GOLFO DE SANTA CLARA Y PUERTO PEÑASCO SONORA.

Atentamente

IC. ROBERTO A. ARREDONDO MARTINEZ

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Hermosillo, Sonora a 08 de julio de 2024
Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0305-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

LIC. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 15 al 19 de julio de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco y en la localidad del Golfo de Santa Clara, municipio de San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora, la pernocta será en la localidad de Santa Clara municipio de San Luis Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

ROBERTO A. ARREDONDO

KA